



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
CERTIFICADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

La Secretaría de Educación del Estado de México, CERTIFICA que CRISTOPHER AGUIRRE CANDANEDO, con CURP AUCC050429HMCNRA3, cursó y acreditó la Educación Secundaria de acuerdo al Plan y Programas de Estudio vigentes, en la ESCUELA LAURO VILLAR, con Clave de Centro de Trabajo 15DTV0042X, con el promedio final que se indica, según constancias que obran en el archivo de Control Escolar.

PROMEDIO FINAL: **OCHO PUNTO CERO**

El presente documento de certificación se expide en Toluca, Estado de México, a los diecinueve días del mes de junio del dos mil veinte.

Autoridad educativa: ALEJANDRO FERNÁNDEZ CAMPILLO, SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
No. Certificado autoridad educativa: 18 3d

Sello digital autoridad educativa:
XPLmBWACQFvNsnz0Lvd9kz4IEIwJNblJCNf8gd8lUbvVYUHDGEBfn2KkYpnlKG6SOPZZ5YHt36wyHwWlSEUQMrdGy6ZcfWfUjdVGS36I+hHhN/nV47v8KQ2o9W3A+72A5hHolFbcITZuaZ5r
aPqDe3sq3eHelckUfFANpMpdL/MfMvYEDU+6BaKf0rFNpPMZhtEsdGtGIMVKS/IBJhTocmU3/szVZZ+U8WRezTtwwgnL8rVK3sIZoCZhdGZkaV98ktzh0zN3Q3z8fjsyKtI 47EECD+zD6FURX
hEDJ57m5UaMEeyJ7cGW++y/eVgZnccvW3vKCa9DYMc0A==

Fecha y hora del timbrado: 2020-06-18T02:33:23
Sello digital SEP:

ZlOEAKcR8PAQU74e7bH/mZZZOMKfawW8VJWaqX+++uww+mUFI5G3K/BgIqUKJA82aSGWIKHUPeIIoCUKFwVXtvsJAuwtokV5g35UOhJmN+zrokfBBKUsWZOJdId3BGrfYORTfQq24nD6XVWK
g4e5FuXWRVJpYDcFolwMngvEfteA4wEcsOgk/6lfa5FUVVWlWfBhvUHeSVN4AKwUeLh1zksOjOJAZZE683u3h0v6ivrxhCgL8mngH/2XeocmC/4kBJO8rZ0ndwEppq65TWow0+5V7+dmGxg
PCY4uZdox0H2G9KHMCELW0spz6sF+4/zI3zzfzqIvV5KpSw==



Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.
El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, 4, 5 fracción XII, 54, 55, 56, 59, 60, 61 y 74 de la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios.
El presente documento electrónico, su integridad y autoría se podrá comprobar en: www.seiem.gob.mx/certificados o por medio del código QR.

FOLIO 3fa2a88b-96e1-46df-ab5-9ddebbf3872a

